

# El futuro del desarrollo económico panameño: ¿Cómo crecer en medio de la incertidumbre mundial? <sup>a</sup>

**Eloy Fisher**<sup>1,2,\*</sup>

<sup>1</sup> Profesor Visitante e Investigador Asociado, Facultad de Negocios, Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA), Panamá, República de Panamá

<sup>2</sup> Director de Asesoría Económica y Financiera de la Contraloría General de la República de Panamá, Panamá, República de Panamá

\* Autor para correspondencia. Email: [eloy.fisher@fulbrightmail.org](mailto:eloy.fisher@fulbrightmail.org)

Recibido: 1 de agosto de 2016

Aceptado: 25 de agosto de 2016

---

## Abstract

This article overviews the major milestones of Panamanian economic development, with a review of the political and economic circumstances that served as its backdrop. It places special emphasis on what will be the three trends with potential to transform Panamanian society in the coming years and concludes with some annotations on the role of fiscal and budget management to shield and ensure the benefits that came about due to economic growth in the past decade.

**Keywords:** History of Panamanian economic growth; Public policy in Panama; Fiscal management in Panama.

## Resumen

El presente artículo resume los grandes hitos del desarrollo económico panameño, haciendo un repaso de las políticas y coyunturas económicas que sirvieron como trasfondo. Se hace especial hincapié en cuáles serán tres tendencias con potencial de transformar a la sociedad panameña en los próximos años, y se termina con algunas acotaciones respecto al rol del manejo fiscal y presupuestario para garantizar y blindar los beneficios recibidos del crecimiento económico de la última década.

**Palabras clave:** : Historia del desarrollo económico panameño; Políticas públicas en Panamá; Hacienda pública en Panamá.

---

<sup>a</sup> Este documento fue presentado como ponencia en el XIII Encuentro Internacional de Economistas que tuvo lugar en Panamá entre el 23 y el 25 de noviembre del 2015.

## 1 Introducción

En primer lugar, le agradezco al Colegio de Economistas y al XIII Encuentro Internacional de Economistas la invitación de compartir con este distinguido grupo de colegas algunas anotaciones dispersas sobre el pasado y lo que puede ser el futuro del desarrollo económico panameño - con especial atención a la hacienda pública y la política económica de nuestro país. Como reza el proverbio chino, ya sea una bendición o una maldición, vivimos tiempos muy interesantes. Panamá, como una pequeña economía abierta, está en primera fila para atestiguar grandes cambios en lo que será una nueva normal, tanto en Panamá como a nivel internacional, en las próximas décadas.

Antes de iniciar, me gustaría explicar, a grandes rasgos, qué quiero decir cuando hablo de "grandes cambios". El maestro Ricaurte Soler solía decir que Panamá siempre sufría un rezago respecto a lo que ocurría en el momento ante escenario mundial. De hecho, puede que eso haya sido el caso antes, pero ahora creo que Panamá más es el canario en la mina.

Respecto a lo que nos atañe estrictamente como ciudadanos panameños, la mejor explicación sobre el reto que tiene el desarrollo económico panameño lo ofreció el ex - Contralor Ruben Darío Carles (mejor conocido como Don "Chinchorro") en un discurso ante la Cámara Panameña-Americana de Comercio en 1991. En ese momento, Don Chinchorro señaló que "el gran desafío político es enfrentarse a alternativas y opciones difíciles como las que surgen entre consolidar un gobierno democrático con políticas lógicas y razonables que ofrezcan resultados y ventajas a largo o mediano plazo, pero que tienen inconvenientes y graves costos a corto plazo. Tenemos que enfrentarnos al complejo sistema de egoísmo de los múltiples intereses creados y la resistencia que ofrezcan los que no quieren ceder un ápice en la complicada red de beneficios y concesiones que disfrutan..." Estas palabras no han perdido vigencia. Todo lo contrario.

Por eso, me corresponderá detallar en que consiste tal desafío (que él consideró como un tema exclusivamente político, algo que no comparto en su totalidad ya que existen ribetes institucionales, estratégicos e internacionales que merecen otro trato), enmarcarlo en la coyuntura local e internacional desde orígenes no tan remotos y ofrecer algunos comentarios a manera de conclusión. Haré especial hincapié en el rol de las instituciones y en la administración pública en hacerle frente a este reto.

## 2 Una breve panorámica del desarrollo económico panameño.

Panamá es un país relativamente joven, lo que facilita cualquier repaso de hitos en nuestra historia económica. El primer ensayo hacia una plataforma moderna sobre la cual afinar el desarrollo económico venidero lo ofrecieron dos reportes que se conocen como el informe Roberts de 1929 (1). Solicitado por el entonces Presidente Florencio Arosemena a George Roberts, a sazón Vicepresidente del Citibank en Nueva York, el documento abarca una serie de recomendaciones de política económica y fiscal.

A primera vista, podría pensarse que el informe tiene poco que decirle al Panamá contemporáneo, pero no hay nada más lejos de la verdad. Roberts (1) advierte que "el pueblo de Panamá fue un poco

exagerado en las esperanzas que se forjó acerca del desarrollo comercial rápido que había de producirse aquí como resultado de la construcción de la gran vía”. La moraleja del informe es que Panamá era (y es) mucho más que un Canal: el país contaba con un sinfín de riquezas naturales y facilidades comerciales ávidas de un mejor manejo. Se hacía necesario más pragmatismo y profesionalismo en el manejo cotidiano del país. Roberts tenía y tiene razón, y sus palabras todavía son guía para atemperar las expectativas y los anhelos atados a la inminente inauguración del Canal ampliado. Debemos tomar su sabio consejo como una advertencia.

El informe enumeró una serie de recomendaciones que hasta hace poco se cumplieron parcialmente. Desde el incentivo a la producción de cultivos no-tradicionales a la exportación, la creación de la Zona Libre de Colón (que sería una realidad dos décadas después), el aprovechamiento del sector portuario y logístico (todavía un trabajo en proceso) y la construcción de la carretera (cuyos trabajos de pavimentación ocurrieron en la década de los cincuentas), la verdadera joya del informe la constituye su sección de recomendaciones fiscales - el informe Brown. En efecto, Roberts en su nota remisoría al Presidente Arosemena escribe que:

La labor más importante que todo gobierno enfrenta es la de mantener sus finanzas en orden, pues todo lo demás depende de esto. Los principios aplicables a las finanzas de los Gobiernos no difieren de los que regulan las finanzas del individuo. Los gastos deben mantenerse estrictamente dentro de las entradas, y si por un tiempo limitado o con un fin particular se hace indispensable gastar más de lo que proporcionan los ingresos ordinarios, el excedente debe cubrirse por empréstitos, cuyo principal e intereses estén perfectamente garantizados con rentas seguras. Estos principios son de indispensable observancia para el mantenimiento del crédito público.

Y más importante aún, “la mejor contribución que un gobierno puede hacer al desarrollo de un país es gobernar bien” (el subrayado es nuestro).

El informe recomienda la modernización de la ley de presupuesto (una labor bajo continuo perfeccionamiento – en efecto, las normas generales de administración presupuestaria para el 2016 contendrán modificaciones sustanciales para darle mayor racionalidad al uso de los fondos públicos), una reingeniería de la estructura del Estado y su servicio civil, temas hoy inconclusos desde que se aprobó la Ley 9 (1994) sobre carrera administrativa e incluso recomienda la creación de la Contraloría General de la República, labor que llega a su expresión actual mediante la Ley 32 (1984). Otras recomendaciones, como el incentivo cuidadoso a la inmigración para la profundización y dinamización de un mercado interno, aún son controversiales.

Lamentablemente, este informe (que no es muy conocido en la historia económica nacional) pasó al olvido. Flaquearon los esfuerzos de balancear una economía adicta a las rentas de tránsito y del consumo del enclave canalero, y por eso Panamá sufrió recesiones episódicas que dependían de los ciclos presupuestarios del ejército estadounidense acantonado en la Zona del Canal (en efecto, el informe

Roberts se hizo efímeramente popular sólo cuando Acción Comunal en 1932, en medio de una recesión, solicitó al Presidente Ricardo J. Alfaro un tiraje de 2 mil ejemplares).

En la postguerra, la situación del país no era ideal, lo que propició medidas como la precitada Ley de Zona Libre, el Decreto Ley 12 (1950) y la Ley 25 (1957) que implantaron la sustitución de importaciones y propiciaron que la industria manufacturera local alcanzase en su momento 11% del Producto Interno Bruto (PIB) del país (2).

El otro gran desarrollo fue la creación del Centro Bancario Internacional en 1969. Tal como reconoce Nicolás Ardito Barletta (3) “el uso del dólar como medio de intercambio, la definición territorial del sistema tributario establecida en 1934 y perfeccionada en 1957, la exoneración de impuestos a depósitos bancarios de ahorro y plazo fijo, la ley de sociedad anónimas de 1927, le daban a Panamá condiciones monetarias y fiscales especiales y únicas en América Latina”. Y así, desde esa fecha hasta 1982 (el año cumbre del Centro Bancario), se establecerían cien bancos con casas matrices en más de 25 países, con activos bancarios que a ese entonces alcanzaron 42 mil millones de dólares (y que a la fecha alcanzan más del doble, casi 95 mil millones de dólares).

En atención a estas iniciativas y un ambiente internacional propicio, entre 1958 y 1972, Panamá mantuvo el más alto crecimiento del continente con tasas cercanas al 8% anual, y esto coincidió con el creciente rol del Estado en la actividad económica. Ese febril desarrollo industrial atado a un pequeño mercado local, adicional a una profundización en la planificación desde el Estado para atender problemas sociales, sería en las subsiguientes décadas uno de tantos amarres que ocasionarían problemas posteriores, tal como apuntaría Don Chinchorro décadas después.

Sin embargo, sería un error pensar que los planificadores de la década de los setenta y los ochentas desconocían la magnitud del problema, a pesar de las profundas desavenencias que en su momento tuvieron con quienes deseaban un país con menor intervencionismo estatal. Uno de esos planificadores y después Ministro de Planificación, Orville Goodin (4), lo reconoció con meridiana claridad cuando escribió durante los primeros años de la crisis de finales de los ochenta que “la planilla crece al margen del crecimiento de la actividad económica del país. Eso se debe fundamentalmente a los movimientos gremiales... que han logrado aumentos salariales... Estos aumentos se convierten en aumentos reales sin tomar el ritmo del crecimiento del ingreso nacional. Esta situación es insostenible...”

Una vez acabada la crisis a través del lamentable suceso de 1989, Don Chinchorro hace extensivo el análisis de Goodin al complejo entramado de tales beneficios:

En Panamá hemos ofrecido, una gran diversidad de incentivos por vía de exoneraciones tributarias y subsidios, lo que limita el uso del instrumento fiscal y exige una política fiscal disciplinada, seria y realista... [Además] [e]stán muy equivocados los que piensan que en Panamá es posible utilizar la política fiscal como un instrumento que pueda reemplazar la política económica. No podemos por medio del gasto público crear las

condiciones que promuevan la inversión y la actividad productiva. El Keynesianismo trasladado a Panamá en forma de financiamiento deficitario y el gasto indisciplinado de los recursos del Estado no resolverá los problemas. Podrían aumentar, transitoriamente, el empleo, ciertos tipos de consumos, e inclusive las importaciones de algunos productos pero no tendría efecto de consideración, ni en la producción ni en la inversión (5).

Estas palabras también constituyen una seria advertencia a la presente coyuntura, que será motivo de la siguiente sección.

### **3 Sociedad y Estado en la coyuntura actual.**

Panamá se encuentra en una coyuntura similar a la que experimentó en los tres lustros comprendidos entre 1958 y 1972 cuando tuvo las tasas de crecimiento más altas del continente. La economía panameña desde el 2007 al 2013 experimentó un crecimiento promedio del 8.5% (6) - desde el 2013 a la fecha ese promedio ronda alrededor del 5.8% de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Los altos niveles de inversión privada y pública y las exportaciones de servicios constituyen hoy el sostén de este crecimiento.

Asimismo de acuerdo al MEF, la desigualdad (medida a través del coeficiente de Gini) ha disminuido—en 1991 ese número alcanzaba un 0.58 y hoy se sitúa en 0.49—un hito importante para nuestro país. Asimismo, la pobreza total, que en el 2010 alcanzó un 29.8%, a marzo del 2015 disminuyó a 22.3%, como en gran parte del mundo en desarrollo (7).

Es menester ponderar estos avances: Panamá no es una excepción a este aumento en los niveles de vida a nivel global. ¿Pero de dónde surge el éxito en nuestra política económica? Fue desde un crecimiento económico que se afincó, con sus tumbos y tropiezos, en una política económica y un modelo de desarrollo para coadyuvar en la creación de condiciones equitativas y socialmente responsables y con ello, facilitar al sector privado como protagonista en la generación de la riqueza. La sociedad panameña sabiamente reconoció que en vez de volver a la primacía del gasto público como generador de la demanda (situación que causó una inflación inédita en el 2011), la prudencia y la moderación en la política macroeconómica son el camino a seguir. En efecto, hemos regresado a ese sendero, tras algunos traspiés en el pasado reciente que fueron producto de ese egoísmo político al que se refería don Chinchorro.

Este avance es producto de un proceso de desarrollo reciente que inició en los noventas con la difícil liberalización económica, se profundizó y aceleró entre el 2007 y el 2011 con proyectos de inversión para generar capital social, y finalmente hoy busca consolidarse mediante un modelo de crecimiento económico sostenible y balanceado en aras de blindar la tendencia de crecimiento a largo plazo (6). En efecto, Blanchard y Kiyotaki (8) denominaron esta situación como el fenómeno de coincidencia divina – un ciclo virtuoso económico entre una tasa sostenible de crecimiento y bajos niveles de inflación.

Ciertamente en el transcurso de estas tres etapas hubieron situaciones que merecían un mejor tratamiento – liberalizar implica consultar y educar constantemente a la comunidad de medidas que a veces son impopulares pero que a la larga son necesarias, y ciertamente esas consultas requieren de tiempo y de entendimiento. Y aún más, en la coyuntura actual, este modelo implica también en re-pensar en el horizonte y en la realidad que se nos perfila.

A medida que el peso de la industria y la agricultura disminuyen en todo el mundo y en Panamá, el intercambio de servicios es de suma importancia para alcanzar mayores niveles de bienestar. Panamá se encuentra singularmente posicionado para hacerle frente a este reto. Pero las habilidades para participar en esta nueva economía de servicios son muy distintas a los hábitos y modos de acción requeridos en el siglo pasado. En ese sentido, creo meritorio apuntar que nuestra coyuntura económica se enmarca en tres tendencias muy claras y que serán motivo de un profundo reordenamiento social y económico.

#### **4 Tres tendencias.**

Existen tres tendencias que hoy enmarcan las perspectivas de nuestro país en el sistema económico global. En primer lugar, una economía de servicios en crecimiento requiere de un nivel de especialización, educación técnica y experiencia inter-personal que va más allá de lo que se enseña en escuelas y universidades panameñas (y muchas a nivel mundial). Como tal, esta especialización viene de la mano con la introducción de bienes de capital ya que la especialización genera más especialización a través de sofisticación en la producción, donde coexisten la mano de obra de más alta calificación y procesos automatizados con respecto a la mano de obra poco calificada y máquinas industriales de producción en serie de viejo cuño.

Si bien muchos economistas advierten desde tiempo inmemorial algún tipo de “apocalipsis ricardiano” a partir de la visión de David Ricardo (9) en su célebre capítulo, lo cierto es que tales profecías no se han cumplido – quizás hasta ahora. Ricardo señalaba que si bien toda introducción de bienes de capital a largo plazo transforma la producción a largo plazo, el desplazamiento de mano de obra obsoleta puede ser considerable y persistente. En efecto, economistas desde Jeremy Rifkin (10) y recientemente Robert Gordon (11) y Tyler Cowen (12) han explicado que es posible visualizar una economía donde la transformación de la producción tenga serias consecuencias al status quo.

Como segundo punto, existe otra explicación relacionada al punto anterior y que radica en el concepto de estancamiento secular. Acuñado por Alvin Hansen (13), un prominente economista estadounidense de la postguerra, el concepto buscaba explicar por qué se secaron las oportunidades de inversión durante la Gran Depresión. En su versión moderna, la tesis prohijada por Lawrence Summers (14) en muy famoso discurso, sostiene a manera de pregunta el que la economía mundial quizás necesite de burbujas para mantener el pleno empleo y el crecimiento debido al gradual envejecimiento promedio de la población, un lento crecimiento demográfico y señales de desgaste en la innovación tecnológica

(producto de rendimientos de inversión que tienden a la baja), creando un círculo vicioso alrededor de un equilibrio sub-óptimo en materia de producción y empleo.

Como tercer y última tendencia, hoy estamos en la cola de lo que el Fondo Monetario Internacional denominó como “el fin del superciclo de las materias primas” (15). Los mercados emergentes, especialmente los latinoamericanos, experimentan prospectos inciertos al cierre de esta etapa. Tales circunstancias afectarán tanto el crecimiento cíclico y potencial de los países involucrados.

Panamá creció en 2013 más del doble de la tasa de América Latina y el Caribe, y a pesar de perspectivas sombrías a nivel regional, crece seis veces más rápido. Por otra parte, la inflación es baja – muy por debajo del promedio latinoamericano. Sin embargo, esto no debe dar cabida a la complacencia: la economía panameña hoy experimenta un cambio sustancial en su estructura económica, ya que dichos riesgos globales no son meras teorías de moda. Ayuda que Panamá aún tiene una población muy joven (la edad media es de 27 años) y desde que se anunció el plan de expansión del Canal de Panamá, empuja un plan de modernización de una infraestructura urbana para beneficio de estos nuevos usuarios.

Las fuentes marginales de crecimiento dependen de las actividades comerciales (alrededor de 51 millones de dólares en la producción marginal), la construcción y los bienes raíces. Tal moderación en el crecimiento se refleja en una contribución más equitativa en el crecimiento económico, como vemos en el 2015). Nuestra diversificación es la fuerza, y se ha profundizado en el pasado reciente, lo que demuestra oportunidades de inversión en una amplia gama de sectores.

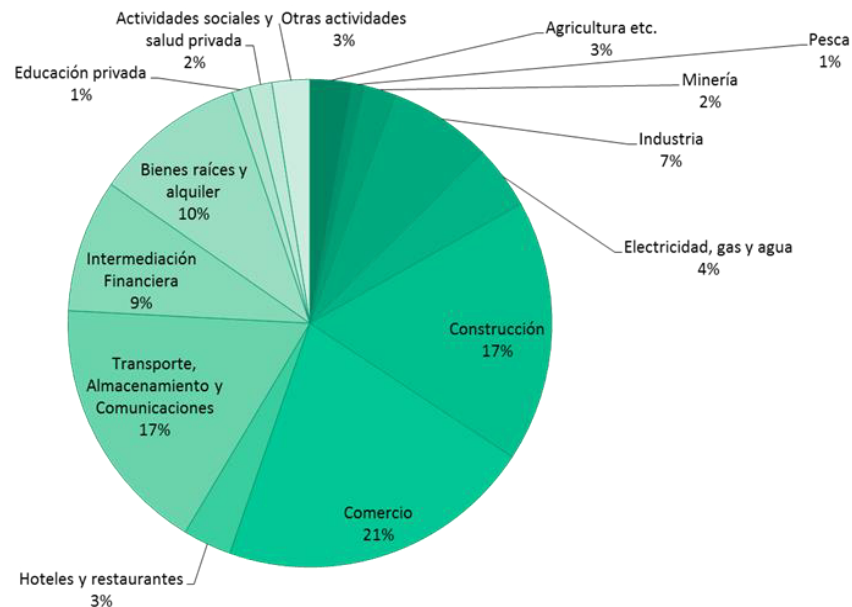


Figura 1. Producto Interno Bruto por Sector (2015). Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Asimismo, podemos ver otra transformación en Panamá a causa del crecimiento explosivo en la formación de capital - más de 3 veces en el sector privado, y alrededor de 9 veces en el sector público desde 1996. Sin embargo, construir obras no es una solución en sí misma, el problema es insertar integralmente a esta juventud que hará uso y goce de este capital para producción futura.

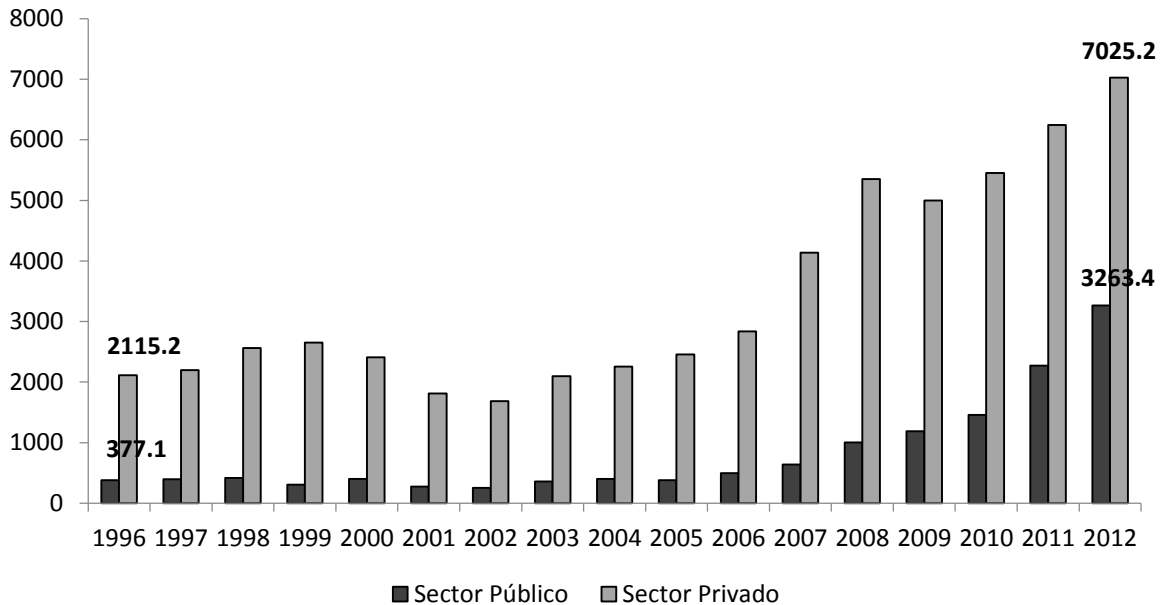


Figura 2. Formación Bruta de Capital del Sector Público y Privado (1996-2012, en millones). Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Y eso es una señal de alerta: La informalidad continúa siendo un predicamento mayor. De acuerdo al INEC, en el 2005 47% de la población ocupada no agrícola trabajaba en alguna actividad informal. En el 2015 esta cifra está alrededor de un 40%, una mejoría sin duda, pero que demuestra la terquedad del problema a pesar de casi tres lustros de crecimiento económico sin mayores interrupciones. Esto es prueba que se precisa una mejor canalización de la ocupación a empleos de mayor productividad (ya que tales empleos informales se caracterizan de ser precarios y en actividades de bajo valor agregado). Esto conlleva una serie de decisiones a mediano plazo para re-pensar, unificar y focalizar subsidios sociales porque una gran masa de informales, a pesar de disfrutar de mejores ingresos a causa del crecimiento económico, será la primera en sentir cualquier revés de las circunstancias.

Las proyecciones de Panamá sugieren una moderación en el crecimiento, tal como se esperaba. Las proyecciones continúan siendo positivas y dentro de las estimaciones. Sin embargo, la mayoría del crecimiento futuro dependerá de las repercusiones económicas de la ampliación del Canal de Panamá. En un estudio encargado por el Autoridad del Canal, por cada dólar producido por las actividades económicas en y alrededor del Canal de Panamá, se genera en la economía B /. 1.27 (16). Si tales proyecciones alcanzan o incluso rebasan las expectativas, continuarán tasas de crecimiento como las actuales.



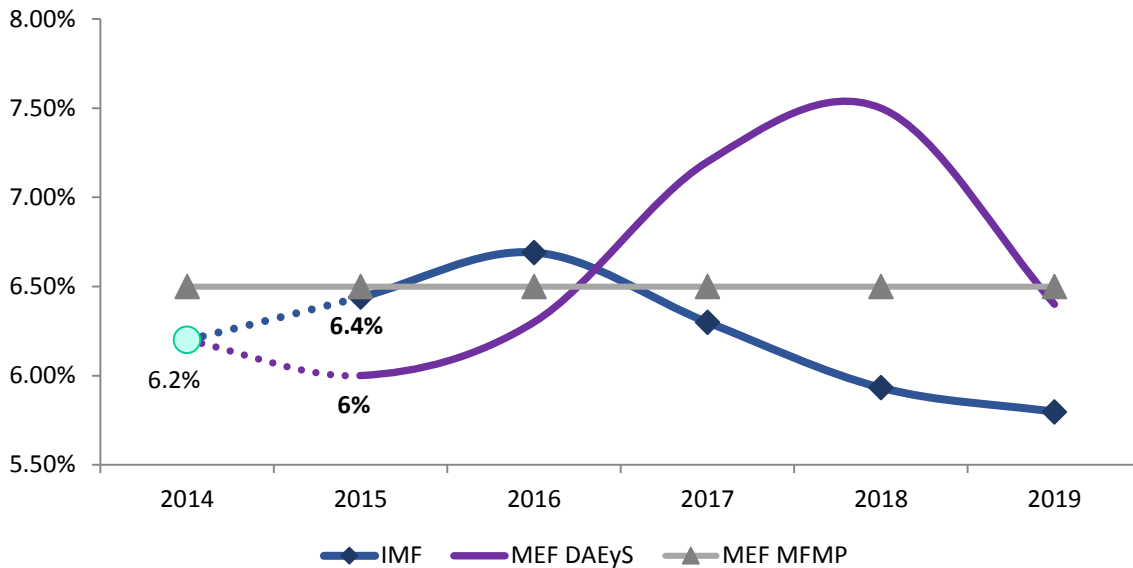


Figura 3. Fondo Monetario Internacional (IMF), Panorama Económico Mundial de octubre de 2015 y el Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económicos y Social (DAEyS) y Dirección de Políticas Públicas, Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP).

Después de algunos retrasos, se espera que el Canal de Panamá inicie su esclusaje en el segundo trimestre de 2016. Dependiendo del contexto de comercio mundial, podríamos ver un pequeño empuje en el crecimiento de alrededor del 7% en 2016 (según el FMI), o un brote más sostenido (del 7% en 2016 y 7,5% en 2018) según el MEF. Nuestro punto de vista es un optimismo cauteloso - creemos que los logros alcanzados serán robustos y un revés improbable si el crecimiento del volumen del comercio mundial aumenta marginalmente (ya que hoy experimenta una disminución sostenida y hasta preocupante), si el Canal logra recuperar terreno respecto a Suez (algo que es muy posible), y el singular atractivo de nuestra economía como imán a la inversión extranjera se mantiene. Este último punto depende de factores externos que trataré más adelante.

## 5 La importancia de la prudencia en la hacienda pública y la política económica panameña.

Volvemos a don Chinchorro cuando escribe que “lo fundamental es dejar claro que el manejo fiscal demanda disciplina y que si no tenemos prioridades existirá la confusión y el caos.” La confianza de los mercados internacionales se gana a través de la seriedad y la sensatez en nuestra política económica, y es algo que estamos recuperando con fidelidad a la Ley 34 (2008) de Responsabilidad Social Fiscal, quizás el hito más importante en nuestra política económica reciente. En efecto, debe ser una prioridad prepararnos hacia un mundo donde existirá redundancia en el mercado laboral y donde será necesario capacitar el recurso humano para tal efecto y modernizar nuestras políticas públicas. Esto implicará sin duda, tal como señaló Carles en su momento, “aumentar la eficiencia del Estado... reducir la pobreza, la injusticia y consolidar la democracia” en prioridades de gasto.

Panamá regresó a una política macroeconómica prudente donde es evidente una considerable mejora de los saldos fiscales. Países hermanos de la región no corren con nuestra suerte, ya que esos amarres a los que aludía Don Chinchorro son mucho más profundos en esas latitudes y por ello, caminan en una cuerda floja que vibra entre la inestabilidad política y onerosos compromisos presupuestarios que desmejoran su posición fiscal.

Nuestra resistencia a estos embates se visualiza mejor mediante las revisiones a la tasa de crecimiento que hace el FMI cada semestre para la región. Si bien las revisiones para el próximo año han sido a la baja desde 2012, para 2017 y más allá tales revisiones son positivas, estables y muy por encima de la mayoría de nuestros pares grado de inversión.

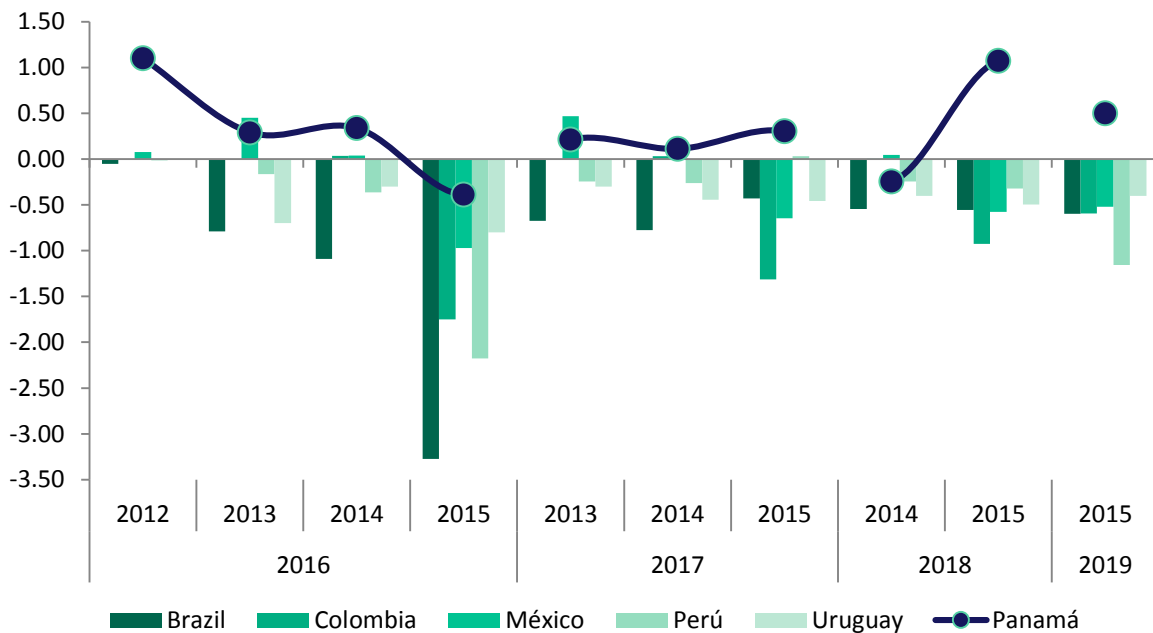


Figura 4. Revisiones del crecimiento económico (en puntos porcentuales) para Panamá y pares grado de inversión (+Brasil) en el Panorama Económico Mundial del Fondo Monetario Internacional para 2016 – 2019.

Una mejora 2pp en el saldo primario hasta octubre 2015 es una excelente noticia. Panamá también aún mantiene un nivel relativamente alto de inversiones públicas, entre 2 y 3 mil millones de dólares, aunque a un costo de 19pp en consolidación fiscal un año antes. Hasta antes de las elecciones, la economía estaba en el punto de sobrecalentamiento, y esa era una realidad advertida por el FMI en sus informes anuales hasta hace poco, pero tras un duro cierre fiscal el año pasado, este año se reafirma un compromiso creíble con nuestros topes de endeudamiento.

También bienvenida son mejorías en la mayoría de los indicadores fiscales: la deuda respecto al PIB está alrededor de 36% y la cobertura de los ingresos del gobierno respecto a intereses financieros están alrededor de 9.

Sin embargo, tenemos muchos retos por delante. Varios de ellos radican en la coyuntura de nuestras finanzas públicas, pero también en la institucionalidad que determina su rumbo y eficiencia. A riesgo de citar en demasía al ex – Contralor Carles:

Existe una tremenda confusión sobre la ejecución del presupuesto, particularmente del presupuesto de inversiones. Me apena tener que insistir en el señalamiento de que no se puede realizar una inversión pública, a pesar que exista partida en el Presupuesto, si antes no se cumplen las condiciones y requisitos que la Ley y la buena práctica administrativa exigen. No se puede celebrar un contrato de obras públicas si no existe previamente un proyecto, planos, diseños, especificaciones, determinación de pliegos, cantidades, licitación, contratos, garantías y autorizaciones. Esto significa trabajo. Toma tiempo aprender que el gasto público no puede ser ni desordenado, ni improvisado (5, el subrayado es nuestro).

La exhortación que hacia el Informe Brown ayer de “gobernar bien” sigue igual de válida, casi cien años después.

## 6 ¿Qué nos espera?

La desaceleración del comercio mundial (y la revisión a la baja en el comercio mundial en términos de volumen) es preocupante, y es una característica persistente del mundo post-crisis del 2008. Si bien en días recientes las salidas de fondos desde América Latina han disminuido, las presiones persisten y a largo plazo, aumentan los desequilibrios financieros globales.

La desaceleración gradual del comercio mundial es un rompecabezas sin una solución clara (y que sin duda afectará la economía como la nuestra, que maneja el 5% del comercio mundial). La Autoridad del Canal de Panamá reconoce que debe rescatar la cuota de mercado que actualmente nos quitó el Canal de Suez con la ampliación, pero de nada servirán sus buenos oficios si tales volúmenes continúan disminuyendo tal como advierte el FMI en su último informe global.

Asimismo, los flujos de fondos en los mercados emergentes no han alcanzado proporciones similares a los egresos de mayo 2011, pero tienen un tamaño considerable. Más preocupante aún, persisten los desequilibrios globales, donde los países europeos, la Estados Unidos y el resto del mundo aumentan su deuda, ya sea por los efectos de valoración o por la persistente acumulación de deuda con países en superávit como las naciones productoras de petróleo, los países de la centralidad europea (como Austria, Dinamarca, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia y Suiza), Japón y China.

Finalmente, China hoy muestra señales de problemas a mediano plazo, debido a la acumulación de deuda privada y pública. En parte, esto se engarza con el análisis de Summers (14) citado más adelante: la economía mundial tiene la desconcertante necesidad de generar y hacer estallar burbujas financieras para crecer. Japón (y el Reino Unido) a principios de los 90, Estados Unidos (y el Reino Unido) en

2008, y ahora en China, con niveles de acumulación de deuda muy por encima de los países mencionados. Sin duda, el análisis de Summers corre paralelo al célebre análisis que hiciera el sociólogo marxista Robert Brenner (17) antes de la crisis. Este es un tema que sin duda merece mucha atención.

¿Qué hacer entonces? Panamá tiene las herramientas para vadear esta coyuntura, pero requiere recalcar lo que ya sabemos: nuestro modelo de desarrollo debe apuntar a la generación de riqueza desde un gobierno socialmente responsable, eficiente y transparente y una sociedad civil vigorosa, dispuesta al emprendimiento y la iniciativa empresarial – tal como escribiera Mariano Arosemena en sus *Apuntes Históricos* (18) “¡comercio libre i vía de comunicación hacia los mares, fue nuestro voto cotidiano, anheloso!” sin olvidar invertir en nuestra gente. Todo requiere de una política económica prudente y estable, dispuesta a asumir un futuro donde existe racionalidad en el gasto y la tarea de desamarrar intereses creados que exigen una cuota de la riqueza nacional para sus propósitos. Hay que liberar recursos para una prosperidad compartida, y esto requiere y siempre requerirá de coraje y discernimiento.

## 7 Agradecimientos.

El autor agradece a Winston Sánchez, Heraldo Ríos y a Erick Monroy por sus comentarios en versiones anteriores de este documento, pero cualquier error y omisión es propia de del autor.

## 8 Referencias.

1. ROBERTS, G. *Investigación económica de la República de Panamá / Informe Roberts*. Managua, Nicaragua: Colección Cultural de Centro América. 1929/2006
2. ROJAS, E. La economía panameña 1903-2003. En: *Historia general de Panamá*. Vol. III, Tomo I, Siglo XX. 2001
3. BARLETTA, N.A. El sistema monetario y la banca en Panamá. En: *Historia general de Panamá*. Vol. III, Tomo I, Siglo XX. 2001.
4. GOODIN, O. *Liberación económica o neocolonialismo*. Editora Renovación S.A. 1987.
5. CARLES, R. D. *Algunas consideraciones sobre finanzas públicas en Panamá*. Mimeo. 1991
6. FISHER, E. Panamá: Un análisis económico de la coyuntura reciente. *Investigación y Pensamiento Crítico*. 2015. Vol. 3, No. 1, pp. 47–66.
7. BANCO MUNDIAL. Informe del estado de la pobreza [en línea]. 2013. Disponible en: [http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/State\\_of\\_the\\_poor\\_paper\\_April17.pdf](http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/State_of_the_poor_paper_April17.pdf)
8. BLANCHARD, O. y KIYOTAKI, N. Monopolistic competition and the effects of aggregate demand. *American Economic Review*. 1987. Vol. 77, pp. 647-666.

9. RICARDO, D. *On the principles of political economy and taxation*. [en línea]. EconLib. 1817. Disponible en: <http://www.econlib.org/library/Ricardo/ricP.html>
10. RIFKIN, J. *The end of work*. GP Putnam's Sons. 1995
11. GORDON, R. Does the new economy measure up to the great inventions of the past? *Journal of Economic Perspectives*. 2001. Vol. 4, No. 14, pp. 49–74.
12. COWEN, T. *The great stagnation*. Penguin Books. 2011
13. HANSEN, A. *Full recovery or stagnation*. WW Norton & Co. 1938.
14. SUMMERS, L. U.S. economic prospects: secular stagnation, hysteresis and zero lower bound. *Business Economics*. 2014. Vol. 49, No. 2.
15. International Monetary Fund (2015) *World Economic Outlook: Adjusting to lower commodity prices*. [en línea]. 2015. Disponible en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/>
16. INTRACORP & Asesores Estratégicos. *Estudio del impacto económico del Canal en el Ámbito Nacional Período Post-Transferencia 2000-2025*?. [en línea]. 2006. Disponible en: <http://www.pancanal.com/esp/plan/estudios/0019-03.pdf><http://www.pancanal.com/esp/plan/estudios/0019-03.pdf>
17. BRENNER, R. *The boom and the bubble*. Verso Books. 2002.
18. AROSEMENA, M. (1868) *Apuntamientos históricos*. [en línea]. 1868. Disponible en: <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/tomoIP1.pdf>